



Resolución N° 37/2026.

Montevideo, 14 de septiembre de 2026.

VISTO: La licencia reglamentaria solicitada y autorizada, de la que hace uso la Directora de División Documentación, Prof. Beatriz Eguren desde el 11 de septiembre de 2026.

RESULTANDO: I) Que, en virtud de la misma y a partir del 11 de septiembre del corriente, la División de Documentación se encuentra acéfala.

II) Que, atendiendo a las actuales necesidades del servicio corresponde designar un responsable en dicha área.

CONSIDERANDO: que la funcionaria, Sra. Jorgelina González, reviste un cargo en el Escalafón R, Grado 11, Jefe de Departamento, Documentación, cumple con el perfil del cargo para contraer dicha responsabilidad y posee, además, las competencias adecuadas para asumir las tareas y los desafíos planteados.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) ENCÁRGUESE del despacho de la División de Documentación, a la funcionaria Sra. Jorgelina González, C.I. 3.509.212/3, Escalafón R, Grado 11, Jefe de Departamento, Documentación, a partir del 14 de septiembre del corriente año.

2º) NOTIFÍQUESE a la interesa y comuníquese a todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora.

3º) Cumplido, archívese.


Mag. Ma. Alejandra Villar
Directora